146

MEGABÚS
Nit· 816007837-1

ACTA DE PAGO No. 5

Código	Versión	Fecha
1-60-00-45-01-02-09	07	29-12-2022

Contrato No. 14 DE 2026

Clase de Contrato Prestacion de servicios

Objeto *Prestacion de servicio profesionales especializados en materia de representacion judicial y extrajudicial en el area de derecho laborl y seguridad social asi como en otras area del derecho y en todos aquellos asuntos donde se encuente vinculada la empresa Megabus s.a.*

Contratista **SANCHEZ AMAYA Y TORO SAS**

Nit y/o Cédula 900810687-1

Registro Presupuestal (RP). No. 5 del 9 de **Enero** de **2026**

○ Interventor ◉ Supervisor **EDISON MOSQUERA DUQUE**

Valor Inicial del contrato **$ 23.647.500,00**

Plazo inicial de ejecución 150

Fecha de inicio 9 de **Enero** de **2026**

Fecha de terminación 8 de **Julio** de **2026**

Prorroga No.1.Otro si.1 de ___ de ___ de ___ Adicionado ___ dias

Valor de Adicion No. 1 $ 4.500.000,00 Otro si.1 de 5 de junio de 2026

Ajuste Presupuestal $ 4.500.000,00 RP I 324 de 5 de Junio de 2026

Valor de presente acta **$ 4.729.500,00**

Periodo de pago 09 de Mayo del 2026 al 08 de Junio del 2026

Valor Actual del contrato **$ 28.147.500,00**

Nueva fecha de terminacion: 8 de **Julio** de **2026**

Fecha de presente Acta 10 de **Junio** de **2026**

El suscrito **EDISON MOSQUERA DUQUE** en su condicion de Interventor del contrato No: 14 DE 2026 ha recibido a satisfacción el Servicio correspondiente al objeto mencionado, verificó el cumplimiento de los aportes conforme a la ley Vigente y suscribe la presente acta de pago No. **5** Según Factura Numero: 1893 de **9** de **Junio** de **2026** por un valor de: **$ 4.729.500,00**

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	$ 23.647.500,00	
VALOR ADICION	$ 4.500.000,00	
VALOR DE LA PRESENTE ACTA		$ 4.729.500,00
VALOR ACUMULADO.Actas anteriores		$ 18.918.000,00
SALDO DEL CONTRATO		$ 4.500.000,00
SUMAS IGUALES	**$ 28.147.500,00**	**$ 28.147.500,00**

Supervisor

SANCHEZ, AMAYA Y TORO S.A.S.

Nit: 900810687-1

ESPECIALISTAS DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

CR 8 23 09 OF 1003 - 1004 EDIF. CAMARA DE COMERCIO
Tel: 6063357851 - Cels.: 3175110065 - Pereira - Risaralda - Colombia
E-mail: satabogados@gmail.com

FACTURADOR ELECTRÓNICO - RESPONSABLE DE IVA Y RETENCIÓN RENTA - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6910
Autorretenedores de Industria y Comercio de Pereira

sat
Sanchez, Amaya & Toro S.A.S
Abogados

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

1893

Resolucion DIAN Facturacion Electronica Nro.18764096891583 de 12.Ago.2025 hasta 12.Ago.2027 Rango del 1701 al 1900

VALIDACIÓN PREVIA DIAN - FECHA EXPEDICIÓN: 09/06/2026 16:23:22.933

CUFE: 0f6ba4b033e7c5b28ca0a51c90ea8263ca15517cba3ed08f0a22b598688e875fb3a524d989390fd2e026a3135cc07fd0

Cliente: MEGABUS SA				FECHA GENERACIÓN Junio 9 / 2026 02:59:49 p. m.
NIT: 816007837	DV: 1	Cel.	Tel. 6063151929	
Razon Comercial:				NEGOCIACIÓN: CRÉDITO
Dirección: CR 10 17 55 ED TORRE CENTRAL P 9 CENTRO				PLAZO DE PAGO 15 Días
Ciudad: Pereira - Risaralda		Email: Auxiliarjuridica@megabus.gov.co		Vence: Jun.24 / 2026

Ítem	Referencia	Descripción	Cant.	Med	V/r.Unitario	Dcto	%	V/r.Imptos	TOTAL
1	ING_41555001	HONORARIOS-ASESORIAS JURIDICAS POR CONCEPTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN EL ÁREA DEL DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL, ASÍ COMO EN OTRAS ÁREAS DEL DERECHO, Y EN TODOS AQUELLOS ASUNTOS DONDE SE ENCUENTRE VINCULADA LA EMPRESA MEGABÚS S.A. PERIODO DEL 09 DE MAYO AL 08 DE JUNIO DE 2026.	1	UND	3,974,370		19%	755,130	3,974,370

Total ítem: 1

SON: CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS

Bruto:	3,974,370
-Descuento:	0
Subt. sin impt:	3,974,370
+Impuestos:	755,130
Subtotal:	4,729,500
-Retenciones:	0
TOTAL	4,729,500

RESUMEN DE IMPUESTOS

Tipo	Base	Valor
IVA 19	3,974,370	755,130

NOTA

VENTA A CREDITO

Esta Factura de venta se asimila a sus efectos legales a un Título Valor de acuerdo a la Ley 1231 de julio de 2008.
Somos Autorretenedores del ICA acuerdo 41/2012-Art. 53 de Pereira, Actividad Económica 6910 en la ciudad de Pereira
Retención en la fuente 11%, Reteiva 15%.
Favor realizar el pago en la cuenta corriente de BANCOLOMBIA No 073 3666 3969 y enviar soporte al correo sat.gerenciaadm@gmail.com

Vendedor:

Firma Digital :
eHmooZ5zJo66p5ofEGc1H3YY+bwhTFulQD6s|qkaLEa8r37tG8K6c+nWxKiVKJMaLUROVgED2GQtp5D8HH19PPfmLWPbn3T/De7EUlcRdHqfRWkSwOUGpFxIWDLqL6xkDzuzHUlhrFqnW44J6UGnSZHpaT8IDwAXOxiabm8pLGPZJYCJJHMLoot07TdDv9cz/xqM86Q/3wJad1KLUUMT/vqwgBHT6Lu/aFzoq3LJ0V7U7T29ocaJr41bKkkkUpNgXkUzIN6+nYUQ5+m/miuIIKBwTZkKHBM6GCJfxaBoP9F6eK4eVaMCC3CJ5ddmdlVdqwm3FSSne0g/a7VoSyzk0w==

MEGABÚS

INFORME ACTIVIDADES DEL CONTRATO

Código 1-03-00-45-01-00-33 | Versión 03 | Fecha 09-01-2019

NOMBRE CONTRATISTA. SANCHEZ AMAYA Y TORO SAS	NIT. 900.810.687-1	CORREO satabogados@gmail.com
SUPERVISOR: EDISON MOSQUERA DUQUE		CORREO juridico@megabus.gov.co
NÚMERO DEL CONTRATO: Nº14 DE 2026		TELÉFONOS: 3357851- 3175110065
CLASE DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		FECHA: 2026-01-09

OBJETO DEL CONTRATO. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN EL ÁREA DEL DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL, ASÍ COMO EN OTRAS ÁREAS DEL DERECHO, Y EN TODOS AQUELLOS ASUNTOS DONDE SE ENCUENTRE VINCULADA LA EMPRESA MEGABÚS S.A.

VALOR PAGADO SALUD: $3.751.700 PENSIÓN. $6.987.400 ARL: $220.400

PERÍODO DEL INFORME: 09 DE MAYO AL 08 DE JUNIO DE 2026 SITIO DE EJECUCIÓN. PEREIRA - RISARALDA

	COMPROMISOS CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
1	REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO Y ELABORACION DE ESTRATEGIAS DE DEFENSA DE LOS INTERESES DE MEGABUS S.A.	* REUNIONES * INFORMES	• El día 19 de mayo de 2026, asisto a la reunión que se celebra en la Sala de Juntas de la gerencia, con la presencia de la gerente Dra. Lucy Norelly Loaiza Velasquez, el secretario general Carlos Alberto Ordoñez y otros funcionarios de la Alcaldía de Pereira, quienes de manera virtual participan de la misma, siendo tema tratado aspecto relacionado con la jornada laboral y su remuneración de los trabajadores oficiales que prestan los servicios en el Cable. • Se remiten los links de los procesos judiciales en los que se ejerce representación en la jurisdicción laboral y contenciosa administrativa, los que contienen los expedientes digitales actualizados. • Se emite informe ejecutivo relacionado con la acción jurisdiccional de carácter laboral que en contra de la empresa promueve José John Galvez Mejia, quien aspira al reconocimiento y pago de indemnización por terminación sin justa causa del contrato de trabajo y de perjuicios de carácter inmaterial.	NO
1	REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO Y ELABORACION DE ESTRATEGIAS DE DEFENSA DE LOS INTERESES DE MEGABUS S.A.	* INFORMES	• Se presenta informe de actualización de los procesos que se tienen a cargo y que forman parte del archivo Excel creado con dicho propósito: RADICADO: 66001-23-33-000-2016-00192-00 DEMANDANTE: PROMASIVO S.A. DESPACHO: TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO RADICADO: 66001-23-33-000-2016-00672-00 DEMANDANTE: PROMASIVO S.A. DESPACHO: TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO RADICADO: 66001-31-05-001-2020-00185-00 DEMANDANTE: MANUEL ANTONIO LOAIZA DESPACHO: JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO RADICADO: 66001-31-05-001-2020-00174-00 DEMANDANTE: HECTOR FABIO MARTINEZ OROZCO DESPACHO: JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO RADICADO: 66001-31-05-001-2017-00425-00 DEMANDANTE: JAIME MONTOYA LOPEZ DESPACHO: JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO RADICADO: 66001-31-05-001-2020-00301-00 DEMANDANTE: GLEIBER SEPULVEDA DESPACHO: JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO RADICADO: 66001-31-05-003-2025-00090-00 DEMANDANTE: JOSE JHON GALVEZ MEJIA DESPACHO. JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO	NO

2	CONTESTAR LAS DISTINTAS DEMANDAS LABORALES Y/O CUALQUIER OTRO TIPO DE DEMANDAS QUE SE FORMULEN EN CONTRA DE MEGABUS S A.	DEMANDAS LABORALES Y/O ADMINISTRATIVAS	• Durante este periodo no se asignaron demandas laborales y/o administrativas, interpuestas en contra de MEGABUS S.A.	NO
3	REALIZAR LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE MEGABUS S.A.	ASISTENCIA A AUDIENCIAS PUBLICAS QUE SE CONVOQUEN POR PARTE DE LOS JUZGADOS	• Durante este periodo no se fijaron audiencias publicas convocadas por los juzgados.	NO
4	ELABORACION DE PROYECTO DE RECURSO DE REPOSICIÓN Y/O DE APELACIÓN PARA PRESENTAR ANTE AUTORIDADES JURISDICCIONALES	DURANTE ESTE PERIODO NO SE REQUIERE REALIZAR ESTA ACTIVIDAD	• Durante este periodo no ha sido asignado este alcance por parte de la entidad.	NO
5	EN CASO DE NUEVOS PROCESOS PLANEAR MODALIDAD DE DEFENSA Y EJERCER REPRESENTACIÓN JUDICIAL EN LAS ACTUACIONES QUE ASI LO EXIJAN	ASISTENCIA A LAS AUDIENCIAS EN LAS QUE SE REPRESENTA JUDICIALMENTE A LA EMPRESA	• Durante este periodo NO se asignaron nuevos procesos adelantados en contra de la entidad.	NO
6	APOYAR LA DEFENSA JUDICIAL EXTRAJUDICIAL DE LA ENTIDAD EN MATERIA LABORAL, Y CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA	APOYO DEFENSA JUDICIAL	• Durante este periodo no ha sido asignado este alcance por parte de la entidad.	NO
7	LLEVAR A CABO VIGILANCIA Y REVISIÓN DE TODOS LOS PROCESOS A CARGO	VIGILANCIA DE PROCESOS ACTIVOS	• Se realiza diariamente vigilancia de los procesos ordinarios laborales que en contra de PROMASIVO S.A., adelantan ex trabajadores y que bajo la figura jurídica de la solidaridad han vinculado al MEGABÚS S.A., en las siguientes plataformas: INFOJUDICIAL SIGLO XXI RAMA JUDICIAL	NO
8	PRESENTAR INFORME MENSUAL A LA SUPERVISIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES	INFORME DE ACTIVIDADES	• Se remite informe mensual, donde se relacionan las actividades desarrolladas durante este periodo.	NO
9	EMITIR CONCEPTOS QUE SEAN SOLICITADOS	CONCEPTOS	• Se emite concepto a la gerente de la empresa definiendo el alcance de las manifestaciones efectuadas en la reunión del 19 de mayo de 2026, y relativa aspectos del derecho laboral administrativo de los trabajadores oficiales que prestan los servicios en el Cable.	NO
10	REALIZAR TODAS LAS DEMAS ACTIVIDADES DELEGADAS POR LA GERENCIA O LA DIRECCION JURIDICA DE LA ENTIDAD RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL	PARTICIPACION DE ACTIVIDADES	• Durante este periodo, participé de todas las reuniones, que fueron solicitadas por la entidad, en las que se trataron diferentes temas relacionados con el objeto contractual. • Además, en desarrollo del contrato de prestación de servicios, atendí las consultas telefónicas, vía WhatsApp y correo electrónico, de manera permanente, realizadas por la entidad, para tratar temas relacionados con el Objeto del contrato suscrito.	NO

FIRMA
NOMBRE CONTRATISTA
SANCHEZ AMAYA Y TORO SAS
NIT. 900 810.687-1

FIRMA
NOMBRE DEL SUPERVISOR
EDISON MOSQUERA DUQUE

sat
Sanchez, Amaya & Toro S.A.S
Abogados

Pereira, junio de 2026

Doctor
EDISON MOSQUERA DUQUE
Director Jurídico
MEGABÚS S.A.
Pereira

REFERENCIA: Informe de Gestión Contrato No. 14 - 2026
PERIODO: del 09 de mayo al 08 de junio de 2026.

OBJETO: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN EL ÁREA DEL DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL, ASÍ COMO EN OTRAS ÁREAS DEL DERECHO, Y EN TODOS AQUELLOS ASUNTOS DONDE SE ENCUENTRE VINCULADA LA EMPRESA MEGABÚS S.A.*

Por medio del presente escrito, me permito rendir el informe de gestión respecto de las actividades desarrolladas como abogado externo de la entidad, durante el periodo referido, así:

- El día 19 de mayo de 2026, asisto a la reunión que se celebra en la Sala de Juntas de la gerencia, con la presencia de la gerente Dra. Lucy Norelly Loaiza Velasquez, el secretario general Carlos Alberto Ordoñez y otros funcionarios de la Alcaldía de Pereira, quienes de manera virtual participan de la misma, siendo tema tratado aspecto relacionado con la jornada laboral y su remuneración de los trabajadores oficiales que prestan los servicios en el Cable.

- Durante este periodo no se asignaron demandas laborales y/o administrativas, interpuestas en contra de MEGABUS S.A.

- Se verificó vigilancia de los procesos ordinarios laborales que en contra de PROMASIVO S.A., adelantan ex trabajadores y que bajo la figura jurídica de la solidaridad han vinculado al MEGABUS S.A. en las siguientes plataformas:

  ✓ INFOJUDICIAL
  ✓ SIGLO XXI
  ✓ RAMA JUDICIAL

- Se remiten los links de los procesos judiciales en los que se ejerce representación en la jurisdicción laboral y contenciosa administrativa, los que contienen los expedientes digitales actualizados.

- Se presenta informe de actualización de los procesos que se tienen a cargo y que forman parte del archivo Excel creado con dicho propósito:

  RADICADO: 66001-23-33-000-2016-00192-00
  DEMANDANTE: PROMASIVO S.A.
  DESPACHO: TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

  RADICADO: 66001-23-33-000-2016-00672-00
  DEMANDANTE: PROMASIVO S.A.
  DESPACHO: TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

RADICADO: 66001-31-05-001-2020-00185-00
DEMANDANTE: MANUEL ANTONIO LOAIZA
DESPACHO: JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

RADICADO: 66001-31-05-001-2020-00174-00
DEMANDANTE: HECTOR FABIO MARTINEZ OROZCO
DESPACHO: JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

RADICADO: 66001-31-05-001-2017-00425-00
DEMANDANTE: JAIME MONTOYA LOPEZ
DESPACHO: JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

RADICADO: 66001-31-05-001-2020-00301-00
DEMANDANTE: GLEIBER SEPULVEDA
DESPACHO: JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

RADICADO: 66001-31-05-003-2025-00090-00
DEMANDANTE: JOSE JHON GALVEZ MEJIA
DESPACHO: JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

- Se emite concepto a la gerente de la empresa definiendo el alcance de las manifestaciones efectuadas en la reunión del 19 de mayo de 2026, y relativa aspectos del derecho laboral administrativo de los trabajadores oficiales que prestan los servicios en el Cable.

- Se emite informe ejecutivo relacionado con la acción jurisdiccional de carácter laboral que en contra de la empresa promueve José John Galvez Mejía, quien aspira al reconocimiento y pago de indemnización por terminación sin justa causa del contrato de trabajo y de perjuicios de carácter inmaterial.

- Durante este periodo, participé de todas las reuniones, que fueron solicitadas por la entidad, en las que se trataron diferentes temas relacionados con el objeto contractual.

- Además, en desarrollo del contrato de prestación de servicios, atendí las consultas telefónicas, vía WhatsApp y correo electrónico, de manera permanente, realizadas por la entidad, para tratar temas relacionados con el Objeto del contrato suscrito.

Cordialmente,

JUAN CARLOS TORO CARDONA
Abogado Externo
SANCHEZ AMAYA Y TORO SAS.

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EM
NI 900810687	1	SANCHEZ AMAYA Y TORO SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	6910	Jurídic

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PA
66-1	CR 8 23 09 FC 1003	6063357851	SATABOGADOS@GMAIL.COM	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO
2026-04	2026-05	37405942	E	2026-05-14	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	13.860.700

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
10	37405942	2026-05-22	Pagada

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD		
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAG	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Co
1	CC 10115555	AMAYA GONZALEZ SAGALO ANTONIO	8.100.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	8.100.000	1.296.000	40.500	40.500	EPS SURA-EPS010	8.100.000	1.012
2	CC 10128401	TORO CARDONA JUAN CARLOS	8.100.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	8.100.000	1.296.000	40.500	40.500	EPS SURA-EPS010	8.100.000	1.012
3	CC 10138498	SANCHEZ LOPEZ JAIME ALBERTO	8.100.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	8.100.000	1.296.000	40.500	40.500	EPS SURA-EPS010	8.100.000	1.012
4	CC 34050467	TABORDA DUQUE MARTHA LUCIA	1.750.905	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.750.905	280.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.750.905	70
5	CC 42118705	ZAPATA CORREA SANDRA MILENA	3.100.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	3.100.000	496.000	0	0	SOS-EPS-EPS018	3.100.000	124
6	CC 42146511	BOLIVAR TABORDA DIANA JULIETH	3.100.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	3.100.000	496.000	0	0	EPS SURA-EPS010	3.100.000	124
7	CC 1004755512	RAMIREZ ARBOLEDA DANIEL	2.450.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	2.450.000	392.000	0	0	EPS SURA-EPS010	2.450.000	98
8	CC 1087552365	HERNANDEZ DIOSA [illegible]	2.050.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION [illegible]	2.050.000	328.000	0	0	SALUD TOTAL-	2.050.000	82

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE E
NI 900810687	1	SANCHEZ AMAYA Y TORO SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	6910	Juríc
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE P/
66-1	CR 8 23 09 FC 1003		6063357851			SATABOGADOS@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO
2026-04	2026-05	37405942	E	2026-05-14	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	13.860.700

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
10	37405942	2026-05-22	Pagada

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
42.151.810	42.151.810	42.151.810	42.151.810	24.300.(

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	I
AFP(Administradoras: 2)				10	6.987.400	0	0	
PROTECCION	230201	800229739	0	1	328.000	0	0	
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	9	6.659.400	0	0	
EPS(Administradoras: 4)				10	3.751.700	0	0	
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	82.000	0	0	
SANITAS	EPS005	800251440	6	2	140.200	0	0	
SOS-EPS	EPS018	805001157	2	1	124.000	0	0	
EPS SURA	EPS010	800088702	2	6	3.405.500	0	0	
ARP(Administradoras: 1)				10	220.400	0	0	
POSITIVA	14-23	860011153	6	10	220.400	0	0	
CCF(Administradoras: 1)				10	1.686.200	0	0	

sat
Sanchez, Amaya & Toro S.A.S
Abogados

SANCHEZ, AMAYA Y TORO S.A.S.
NIT. 900.810.687-1

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA

La sociedad SANCHEZ, AMAYA Y TORO S.A.S, entidad de carácter privado y naturaleza comercial y que de conformidad con la Ley 1819 de 2016, es sujeto pasivo del impuesto sobre la renta; no obstante lo anterior, se encuentra a Paz y Salvo en sus obligaciones frente al sistema de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y Aportes a Caja de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicios Nacional de Aprendizaje SENA, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, se manifiesta bajo la gravedad de juramento y para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 para su presentación por parte de personas jurídicas ante Entidades del Sector Público y Privado.

La presente se expide en la ciudad de Pereira, el día 05 del mes de junio de 2026.

Cordialmente,

JAIME ALBERTO SANCHEZ LOPEZ
Representante Legal
SANCHEZ AMAYA Y TORO S.A.S.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
10.138.498
NUMERO
SANCHEZ LOPEZ
APELLIDOS
JAIME ALBERTO
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-NOV-1970
PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.82
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
24-FEB-1988 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-2400100-54135452-M-0010138498-20051110 0007105314A 02 183640726

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LINA MARIA VEGA CORREA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 42106826 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 55841-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

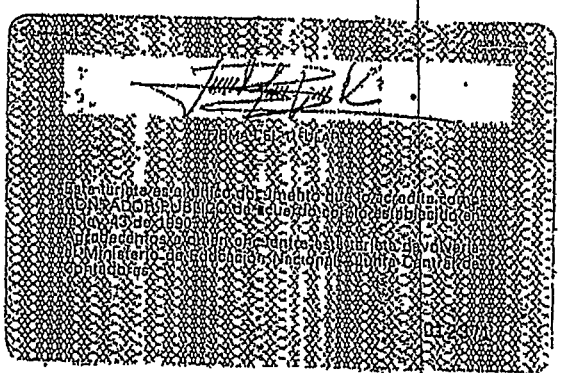
Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
55941-T
FECHA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 42.106.826
VEGA CORREA

APELLIDOS
LINA MARIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-MAY-1973
PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.56 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
26-SEP-1991 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
DEL ESTADO CIVIL



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/06/2026 - 15:17:30
Recibo No. S002032602, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN vTGUnzB88J

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://silfront.confecamaras.co/cv/27 y digite el respectivo código para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SANCHEZ AMAYA Y TORO S.A.S.
Nit : 900810687-1
Domicilio: Pereira, Risaralda

MATRÍCULA

Matrícula No: 18121021
Fecha de matrícula: 20 de enero de 2015
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 8 NRO. 23 09 OFICINA 1003
Barrio : CENTRO
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico : sat.gerenciaadm@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3357851
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3176398920

Dirección para notificación judicial : CARRERA 8 NRO. 23 09 OFICINA 1003
Barrio : CENTRO
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico de notificación : juridicaycontable3@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 19 de enero de 2015 de la Accionistas Constituyentes de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de enero de 2015, con el No. 1034844 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SANCHEZ AMAYA Y TORO S.A.S.

154

Certificado
Bancario

Jueves, 7 de mayo de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SANCHEZ AMAYA Y TORO SAS identificado(a) con NIT 900810687, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	07336663969	2015/01/21	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto [0][2] Actualización

4. Número de formulario: 141153392248

(415)7707212489984(8020) 000014115339224 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 1 0 6 8 7	1	Impuestos y Aduanas de Pereira	6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona jurídica 1		

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: SANCHEZ AMAYA Y TORO S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal: CR 8 23 09 OF 1003

42. Correo electrónico: sat.gerenciaadm@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 6 3 3 5 7 8 5 1	3 1 7 5 1 1 0 0 6 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 5 0 1 1 9	6 8 1 0	2 0 1 9 0 1 0 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
- 07- Retención en la fuente a título de rent
- 14- Informante de exogena
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 48 - Impuesto sobre las Ventas - IVA
- 52 - Facturador electrónico
- 55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: SANCHEZ LOPEZ JAIME ALBERTO

985. Cargo: Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO